

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio Agrícola y Ganadero
Inspecciones Exportaciones Silvoagropecuarias

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	04

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		24.867.059
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		23.761.220
09		APORTE FISCAL		1.105.829
	01	Libre		1.105.829
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		24.867.059
21		GASTOS EN PERSONAL	01	22.524.470
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	2.342.579
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01 Incluye:

a) Dotación máxima de personal	681
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	454.801
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional, en Miles de \$	608.435
- En el Exterior, en Miles de \$	4.878
d) Personal Código del Trabajo	
- N° de personas	262
- Miles de \$	4.038.168
e) Personal estacional de apoyo, a honorarios, certificación	
- N° de personas	311
- Miles de \$	2.591.960
f) Para cumplimiento Resolución N°7, de 1997, del Servicio Agrícola y Ganadero y sus modificaciones	
- Miles de \$	778.016

02 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	2.551